



II LEGISLATURA

Comisiones Unidas de Desarrollo Metropolitano y la
de Preservación del Medio Ambiente, Cambio
Climatico y Protección Ecologica.

Ciudad de México a, 16 de febrero de 2023.

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza.
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México, Legislatura II.
PRESENTE.

Que por medio del presente escrito aprovecho para extenderle un cordial saludo al tiempo que, con fundamento en el artículo 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, remito solicitud de prorroga para dictaminar la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERARESPETUOSA A LA COMISIÓN AMBIENTAL DE LA MEGALÓPOLIS, ASÍ COMO A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE LA INTEGRAN, A REVISAR Y ACTUALIZAR LOS DIVERSOS INSTRUMENTOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO, ASÍ COMO A GARANTIZAR LA INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, PARA RECUPERAR Y PRESERVAR ÁREAS VERDES, ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL E IMPLEMENTAR MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, METROPOLITANA Y CIUDADANA PARA COMBATIR LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA A FIN DE DISMINUIR LOS CONTAMINANTES Y CONTROLAR LAS FUENTES DE EMISIÓN QUE AFECTAN LA CALIDAD DEL AIRE DEL VALLE DE MÉXICO**, que presento la Diputada Tania Nanette Larios Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier asunto relacionado con el presente oficio.

A T E N T A M E N T E.

América Rangel

Dip. América Alejandra Rangel Lorenzana.

Dip. Tania Nanette Larios Pérez

Dip. Tania Nanette Larios Pérez.

C.C.P. Maestro Alfonso Vega González. Coordinación de Servicios Parlamentarios del Congreso de la Ciudad de México.

Plaza de la Constitución No. 7, Col. Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc. Ciudad de México; C.P.
06000

Tel. 51 30 19 00 Ext. 2236